

## **2.2- VIVIENDA**

### **OBJETIVOS**

- 1.- Asesorar y orientar a los jóvenes en la búsqueda de vivienda.
- 2.- Facilitar a los jóvenes el acceso a su primera vivienda.

### **ACTUACIONES**

- 1.- Establecer canales de información para la adquisición y alquiler de vivienda.
- 2.- Crear una Bolsa de Viviendas en alquiler.
- 3.- Búsqueda de ayudas y convenios con el INJUVE para favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes con menor nivel de renta.
- 4.- Desarrollar proyectos de vivienda joven en alquiler.
- 5.- Valorar la condición de joven en los baremos para la adjudicación de viviendas de promoción pública.
- 6.- Fomentar el alquiler de viviendas a los jóvenes.

### **ORGANISMOS RESPONSABLES:**

Educación, Juventud y Mujer.  
Economía, Hacienda y Patrimonio.  
Obras Públicas  
Urbanismo.  
ENVISMESA

## **3. AREA DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO**

La participación debe ser un factor clave a la hora de diseñar cualquier política de juventud ya que hablar de participación es hablar de desarrollar el concepto de ciudadanía activa y apostar por el desarrollo social del joven. El asociacionismo fomenta una serie de valores en los jóvenes como son la participación, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto por la opinión de los demás, la responsabilidad, el espíritu crítico...

### **OBJETIVOS:**

- 1.- Fomentar la participación de los jóvenes en el diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones de la Ciudad a ellos dirigidas.
- 2.- Promocionar el asociacionismo juvenil (formal y no formal) a partir del apoyo a las asociaciones existentes y el impulso a la creación de nuevos colectivos organizados.
- 3.- Establecer mecanismos fluidos de relación entre la Administración local y el tejido asociativo.
- 4.- Racionalizar los recursos disponibles para el asociacionismo.

### **ACTUACIONES:**

- 1.- Elaboración de un censo de asociaciones juveniles.